



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Decreto

Número:

Referencia: EX-2023-52953685- -GDEBA-DDDPPMIYSPGP

VISTO el expediente EX-2023-52953685-GDEBA-DDDPPMIYSPGP del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, mediante el cual se gestiona la aceptación de la renuncia de Guillermo JELINSKI al cargo de Subsecretario de Recursos Hídricos, y la designación en su reemplazo de Néstor Fabián ALVAREZ, y

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto N°36/20 y modificatorios, se aprobó la estructura orgánico-funcional del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, habiendo sido ratificada por Decreto N°126/23;

Que Guillermo JELINSKI presentó la renuncia al cargo de Subsecretario de Recursos Hídricos, siendo aceptada a partir del 21 de diciembre de 2023, en el que había sido designado por Decreto N° 56/20;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos informó que el funcionario saliente no registra actuaciones sumariales pendientes de resolución;

Que, en consecuencia, corresponde aceptar la renuncia presentada;

Que, por otra parte, se propicia la designación de Néstor Fabián ALVAREZ en el cargo de Subsecretario de Recursos Hídricos del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, a partir del 21 de diciembre de 2023, reuniendo los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarios para desempeñar dicha función;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público, y la Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica de la Secretaría General;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de

la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Aceptar, en la Jurisdicción 1.1.1.14, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, a partir del 21 de diciembre de 2023, la renuncia presentada por Guillermo JELINSKI (DNI N° 17.442.099 - Clase 1966) al cargo de Subsecretario de Recursos Hídricos, quien había sido designado mediante Decreto N° 56/2020.

ARTÍCULO 2°. Designar, en la Jurisdicción 1.1.1.14, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, a partir del 21 de diciembre de 2023, en el cargo de Subsecretario de Recursos Hídricos, a Néstor Fabián ALVAREZ (DNI N° 23.898.799 - Clase 1974).

ARTÍCULO 3°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Infraestructura y Servicios Públicos y de Gobierno.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.